



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00271788- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, en el sentido de designar interinamente al personal docente que se detalla y en los cargos que en cada caso se indica;

Lo informado en el orden 15 por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, y lo manifestado en el orden 19 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar de forma interina al personal docente en las horas reloj para Coordinación de Asignatura del Departamento de Ciencias Sociales (Cód. 321) que en cada caso se indica, desde la fecha y hasta el 31/03/2028, reconociéndoles con carácter de excepción los servicios prestados en tales funciones desde el 01/06/2026 y hasta el día de ayer.

- VICTORIA TORTOSA, DNI: 34.988.148 (Leg. 52349) - en cinco con treinta y tres (5.33) horas reloj para Coordinación de Asignatura: Ciencias Sociales - Ciclo Preparatorio, 1º y 2º año (Cód. 321).

- ROCÍO ANA ESPERANZA SAYAGO, DNI: 34.290.197 (Leg. 52299) - en tres con treinta y tres (3.33) horas reloj para Coordinación de Asignatura: Historia - 3º y 4º año (Cód. 321).

- MARÍA BEATRIZ MAJTEY, DNI: 28.133.139 (Leg. 43945) - en seis (6) horas reloj para Coordinación de Asignatura: Historia - 5º y 6º año, Optativa II, III y IV (Cód. 321).

- PABLO SEBASTIÁN VREYS, DNI: 30.473.990 (Leg. 51614) - en cuatro con sesenta y

siete (4.67) horas reloj para Coordinación de Asignatura: Economía - 4º, 5º y 6º año Específica y Electiva (Cód. 321).

- CECILIA MABEL IRAZOQUI, DNI: 23.825.440 (Leg. 41954) - en dos con sesenta y siete (2.67) horas reloj para Coordinación de Asignatura: Geografía - 3º y 4º año (Cód. 321).

- NATALIA ASTEGIANO, DNI: 33.320.432 (Leg. 50292) - en dos con sesenta y siete (2.67) horas reloj para Coordinación de Asignatura: Geografía - 5º y 6º año (Cód. 321).

- CAROLINA CISTERNA, DNI: 31.665.974 (Leg. 49677) - en dos con sesenta y siete (2.67) horas reloj para Coordinación de Asignatura: Geografía - Optativa I y II y Electiva (Cód. 321).

- LUCAS MANUEL CAJEAO, DNI 32.280.215 (Leg. 49989) - en dos con sesenta y siete (2.67) horas reloj para Coordinación de Asignatura: Derecho - 6º año Optativa/Electiva (Cód. 321).

ARTÍCULO 2º.- En un plazo de diez (10) días, el personal nombrado deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

af/jf